JEKU'E TEKO PORÃVERÃ
SÃMBYHYKHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 299.766/2015

Nº 031/2015

En la ciudad de Fernando de la Mora de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de octubre del año dos mil quince, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en la Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 441/2015, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Director General de Administración y Finanzas; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Director del Programa TEKOHA; y el C.P. Carlos C. Martínez, de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa para **"Ampliación del Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad SAS"**, con ID N° 299.766/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción y apertura de ofertas del llamado fue establecida para el día 28/10/2015, fecha en la cual fue presentada la propuesta de la firma: **SGS Paraguay S.A.**, según consta en el Acta de Apertura Nº 040/2015, que se trae a la vista.----------

De acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 3416/2014, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha determinado re realizar la apertura de sobres, de manera a dar cumplimiento al cronograma riguroso de actividades y labores tendientes a lograr la certificación objeto del presente proceso de contratación.----------

A efectos de evaluar de manera eficiente la oferta recibida, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP, así como las demás exigencias legales determinadas en las Bases del Llamado. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Seguidamente se selecciona provisoriamente la única oferta, como la oferta evaluada como la más baja, correspondiente al oferente **SGS Paraguay S.A.**, la que es analizada en detalle en relación a los demás requerimientos exigidos en las bases del llamado, cumpliendo esta oferta a cabalidad con todas las exigencias. Ver Anexo 1 y Anexo 2 adjunto.----------

Así también, se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de los representantes de la firma **SGS Paraguay S.A.** con el SINARH, donde se constata que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.----------

Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos anteriormente señalados, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la firma **SGS Paraguay S.A.** por la suma de **G. 19.745.000.**----------

La Contratación será formalizada mediante la suscripción de un Contrato, en base a los precios unitarios presentados por el Oferente en su propuesta económica, los que regirán la ejecución contractual.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios, así como lo establecido en la Ley N° 2051/03 Art. 34° Inciso c) "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 1

Contratación Directa _ Ampliación del Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad SAS _ ID Nº 299.766

Documentación solicitada

Oferentes	SGS Paraguay S.A.
_Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Seccion VI]	Cumple _ Presenta con su Oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su Oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple _ Presenta con su Oferta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple _ Presenta con su Oferta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple _ Presenta con su Oferta
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple _ Presenta con su Oferta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _ Presenta con su Oferta
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple _ Presenta con su Oferta
Capacidad técnica	
_ Contar con auditores/auditoras nacionales certificados bajo la norma ISO. Cantidad mínima de 2 (dos) profesionales con título universitario y certificación bajo la norma ISO de los mismos. Presentar copia de Título Universitario y de Certificación bajo la norma ISO de los profesionales para avalar este requerimiento. _ Empresa con representación local, que cuente con acreditación para el otorgamiento de certificados de calidad con la norma ISO 9001:2008., la Acreditación debe estar reconocida o ser miembro de la International Acreditation Forum (IAF).	Cumple _ Presenta con su Oferta
Experiencia	
_Antigüedad de existencia legal de al menos 5 años en el territorio paraguayo, conforme a los documentos de constitución o inscripción en la Secretaría de Tributación. _Experiencia general mínima de 5 años en el ejercicio como organismo certificador nacional e internacional. _Haber certificado al menos a 5 empresas del sector privado bajo la norma ISO 9001. Presentar copia de facturas y/o contratos para avalar este requerimiento. _Haber certificado al menos a 5 entidades del sector público bajo la norma ISO 9001. Presentar copia de facturas y/o contratos para avalar este requerimiento.	Cumple _ Presenta con su Oferta

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 2

Contratación Directa _ Ampliación del Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad SAS _ ID Nº 299.766

Cuadro Comparativo de Precios

SGS Paraguay S.A.							
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida	Presentación*	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	80101507-025	Auditoria de Certificación de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001en su versión vigente.	Unidad	Evento	1	16.225.000	16.225.000
2	80101507-025	Auditorias de Seguimiento Anuales	Unidad	Evento	1	3.520.000	3.520.000
						PRECIO TOTAL	**19.745.000**

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaria de Accion Social

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaria de Accion Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 3

Contratación Directa _ Ampliación del Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad SAS _ ID Nº 299.766

Cuadro de Precios Adjudicados

SGS Paraguay S.A.							
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida	Presentación*	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	80101507-025	Auditoría de Certificación de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001en su versión vigente.	Unidad	Evento	1	16.225.000	16.225.000
2	80101507-025	Auditorías de Seguimiento Anuales	Unidad	Evento	1	3.520.000	3.520.000
						PRECIO TOTAL	**19.745.000**

Lic. Roberto
Director G
Secretaría de Acción Social

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC